



CONSTRUCCIÓN COLECTIVA



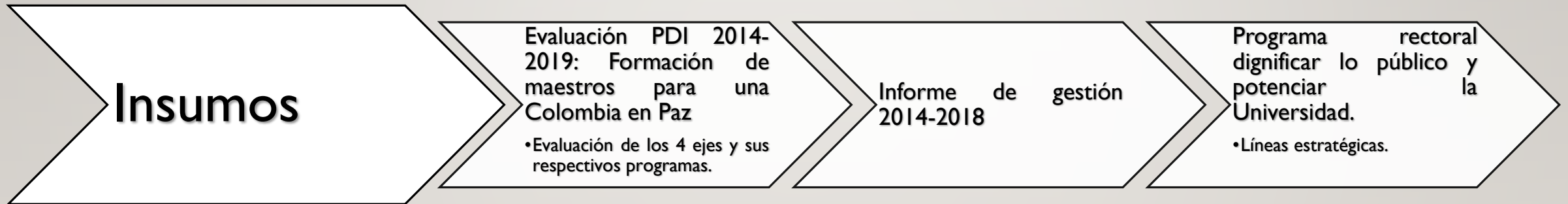
Plan de Desarrollo Institucional

CONTENIDO

- Presentación.
- Contextualización sobre PDI.
- Objetivo del proceso.
- Principios Orientadores.
- Horizonte de sentido.
- Proceso de construcción.
- Documentos base.

PRESENTACIÓN

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL NUEVO PDI 2020-2024

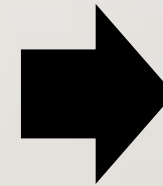
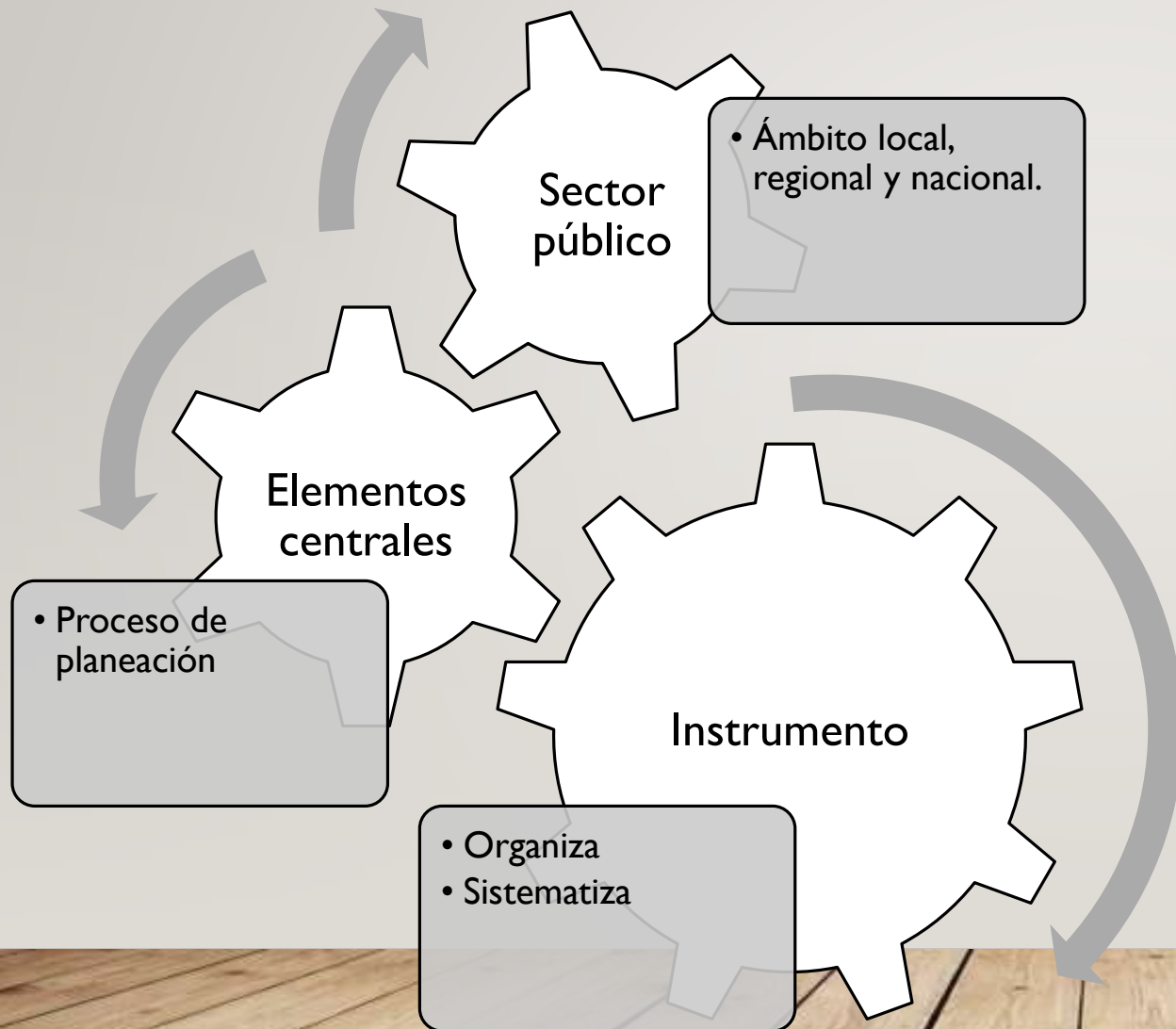


para

Sostener, Cualificar y Posicionar

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)?



Planeación del desarrollo social y económico

- Artículo 339 de la Constitución Política.
- Ley 152 de 1994 (Ley orgánica de planeación).
- Artículo 83 en la Ley 30 de 1992.

¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)?

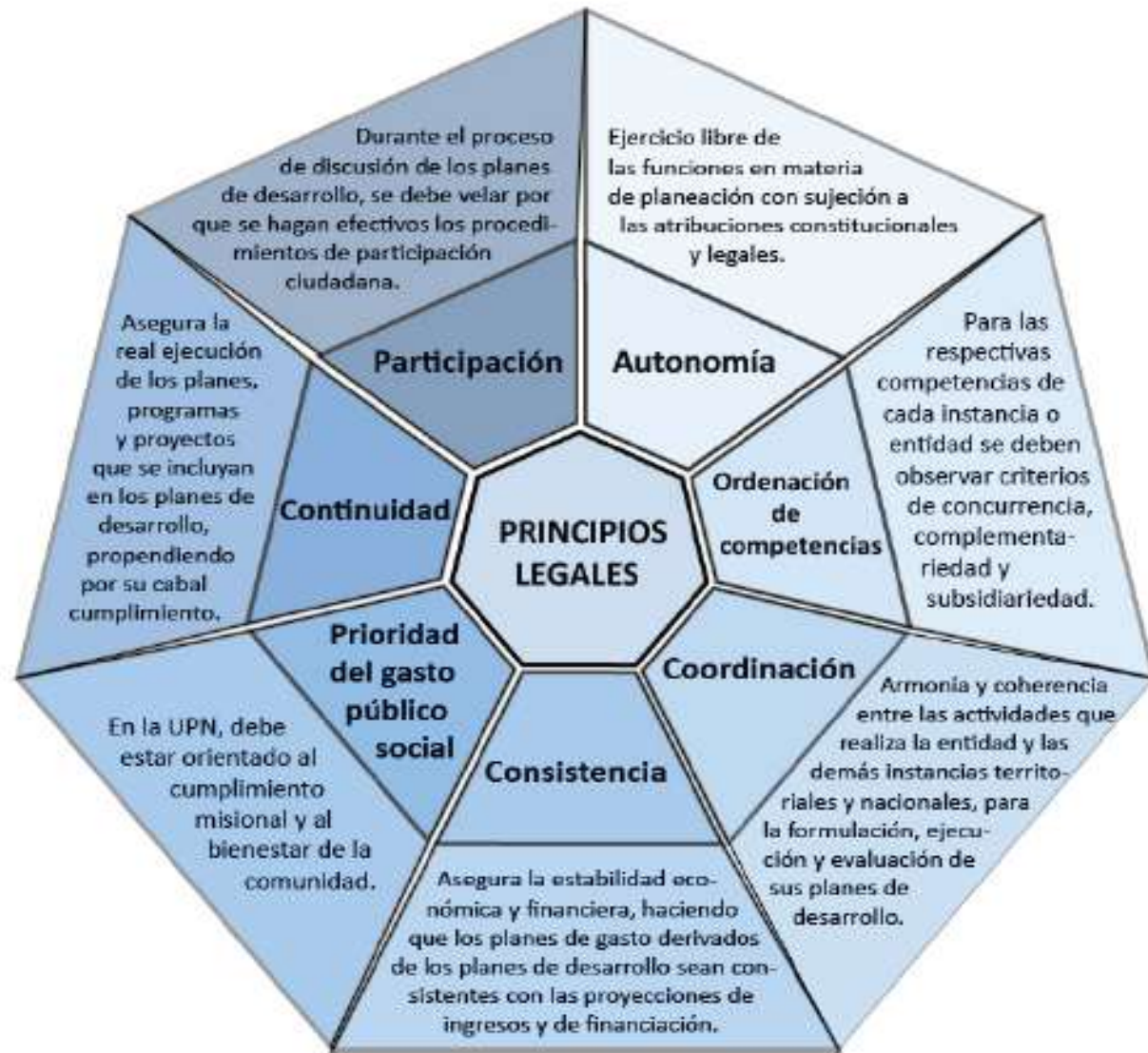


Figura 1. Principios legales para la construcción del PDI

¿CÓMO SE COMPONE?

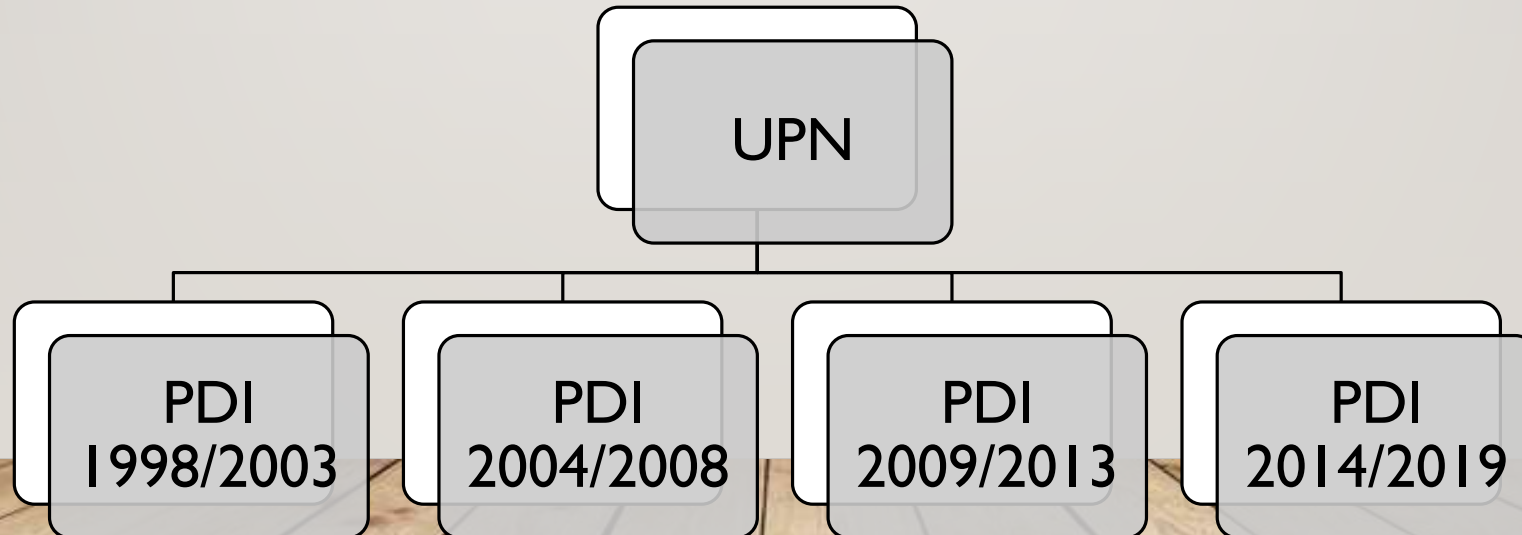
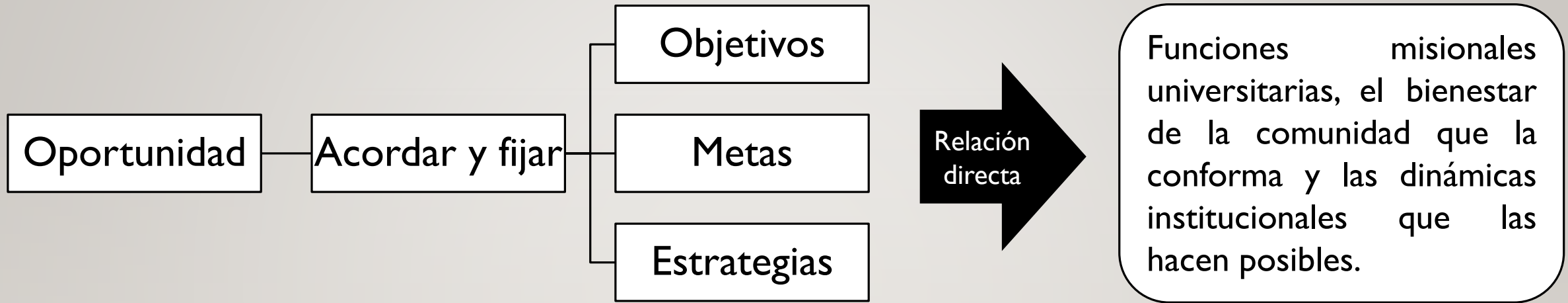
Planteamiento o componente estratégico.

- Periodo determinado.
- Prospectiva para el desarrollo de funciones sustantivas de la Universidad y las condiciones que las hacen posibles.

Componente operativo.

- Detalle de los programas y proyectos con la respectiva información financiera y presupuestal.
- Presupuesto plurianual mediante el cual se proyectan los costos de los programas de inversión contemplados en la parte general o estratégica.

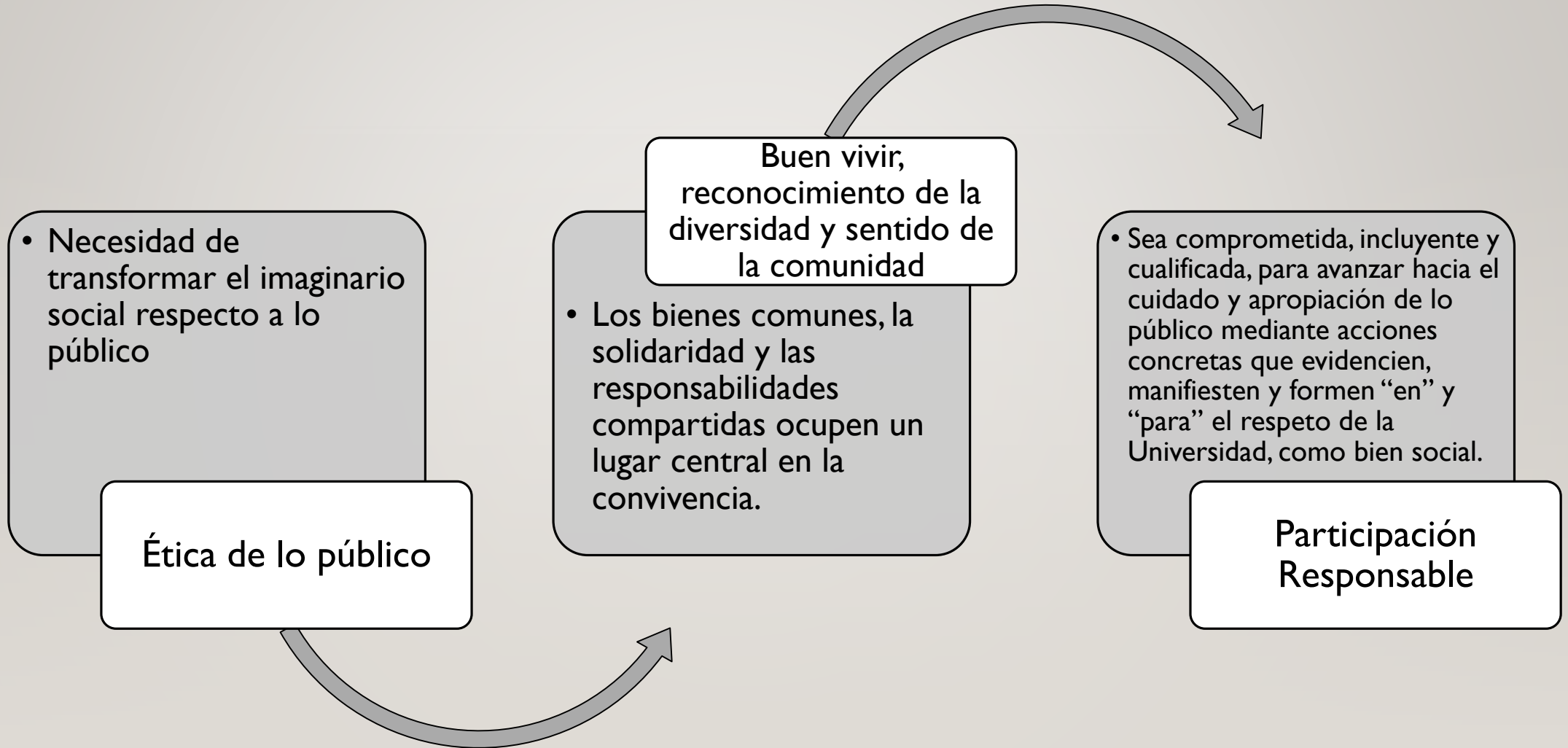
PDI EN LA UPN



OBJETIVO DEL PROCESO

Promover y convertir la construcción del PDI en un ejercicio **participativo** y **formativo** permanente que convoque a toda la comunidad universitaria a **delinear** el **rumbo** de la **Universidad** en los próximos cinco años para la construcción de la Universidad y la sociedad que soñamos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES



HORIZONTE DE SENTIDO

Ejes misionales.

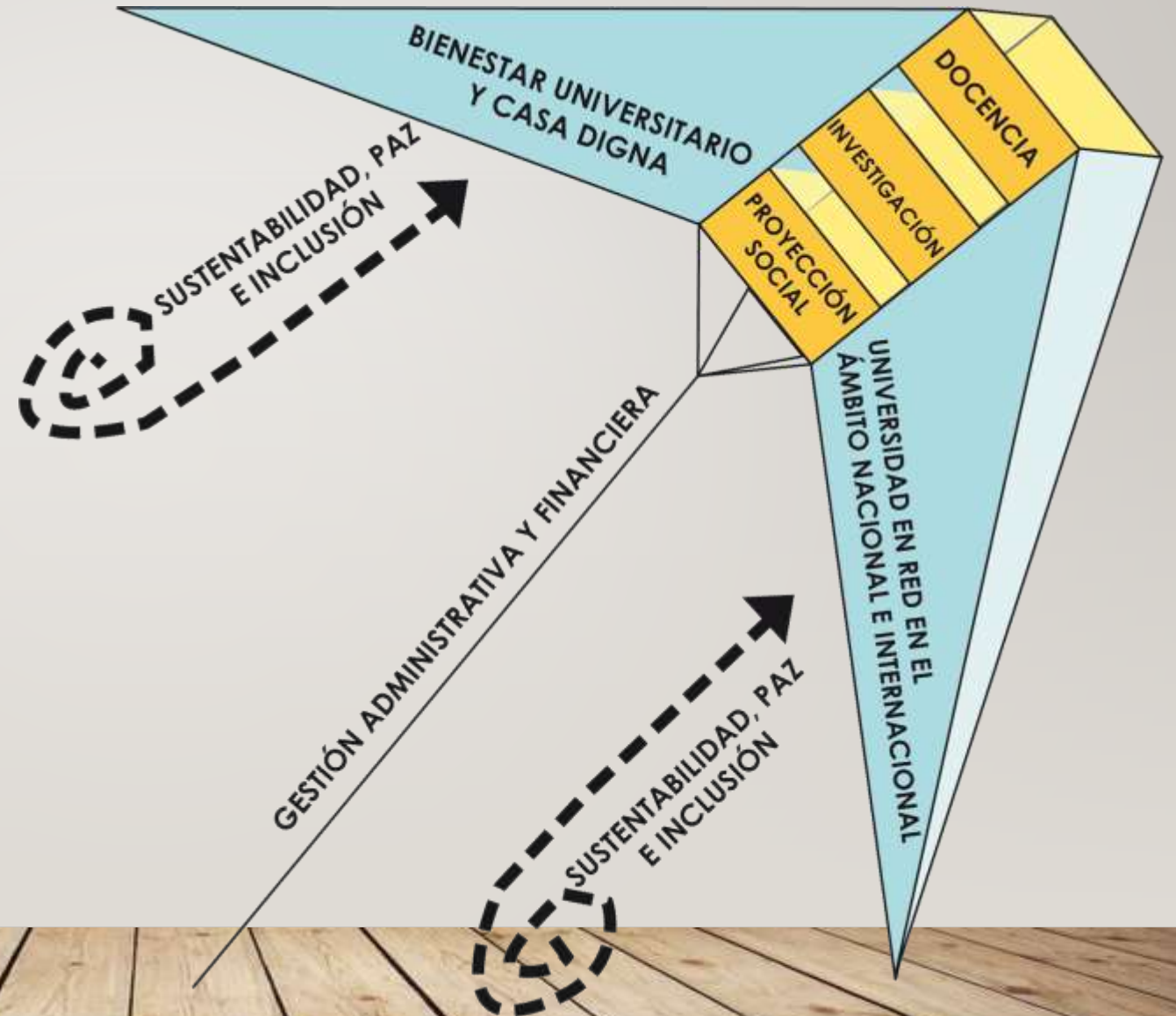
- Docencia.
- Investigación.
- Proyección Social.

Líneas de acción.

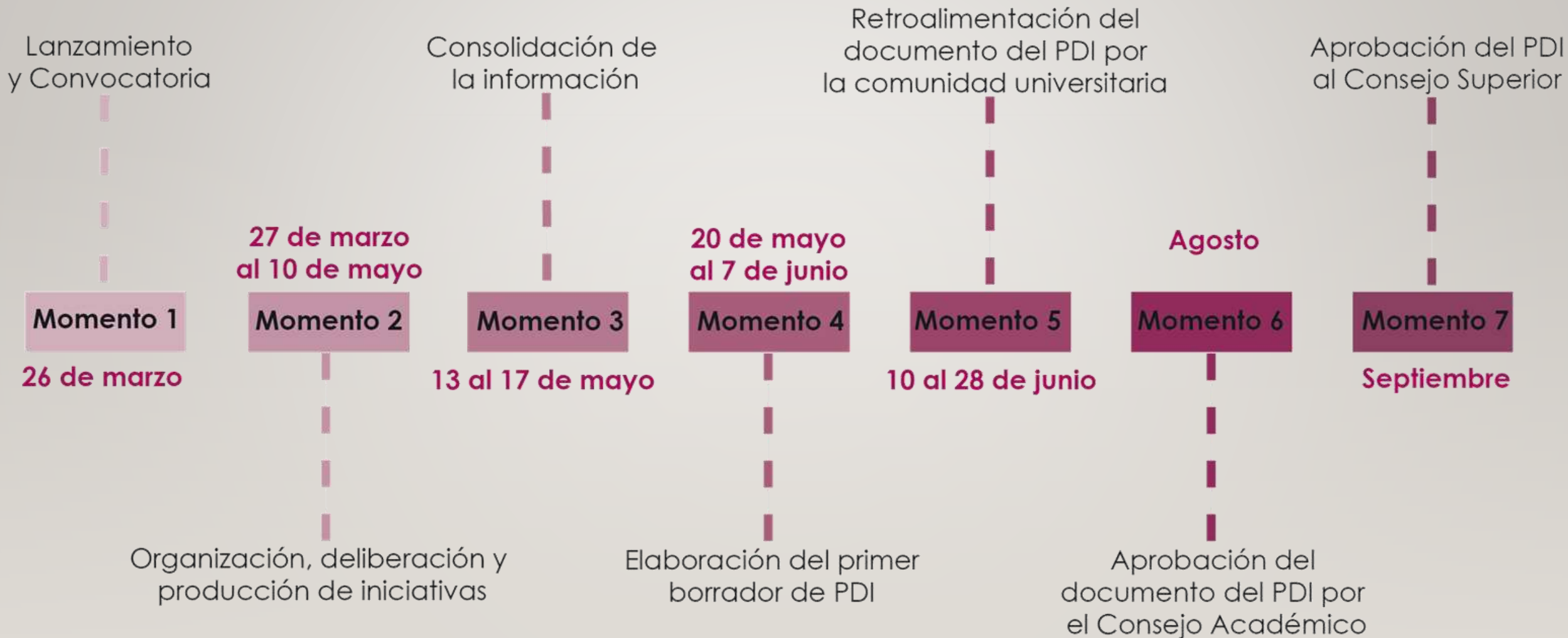
- Dignificar lo público desde el Bienestar.
- Casa digna.
- Universidad en Red en el ámbito nacional e internacional.
- Gestión financiera y administrativa.

Dimensiones transversales.

- Sustentabilidad
- Paz
- Inclusión.

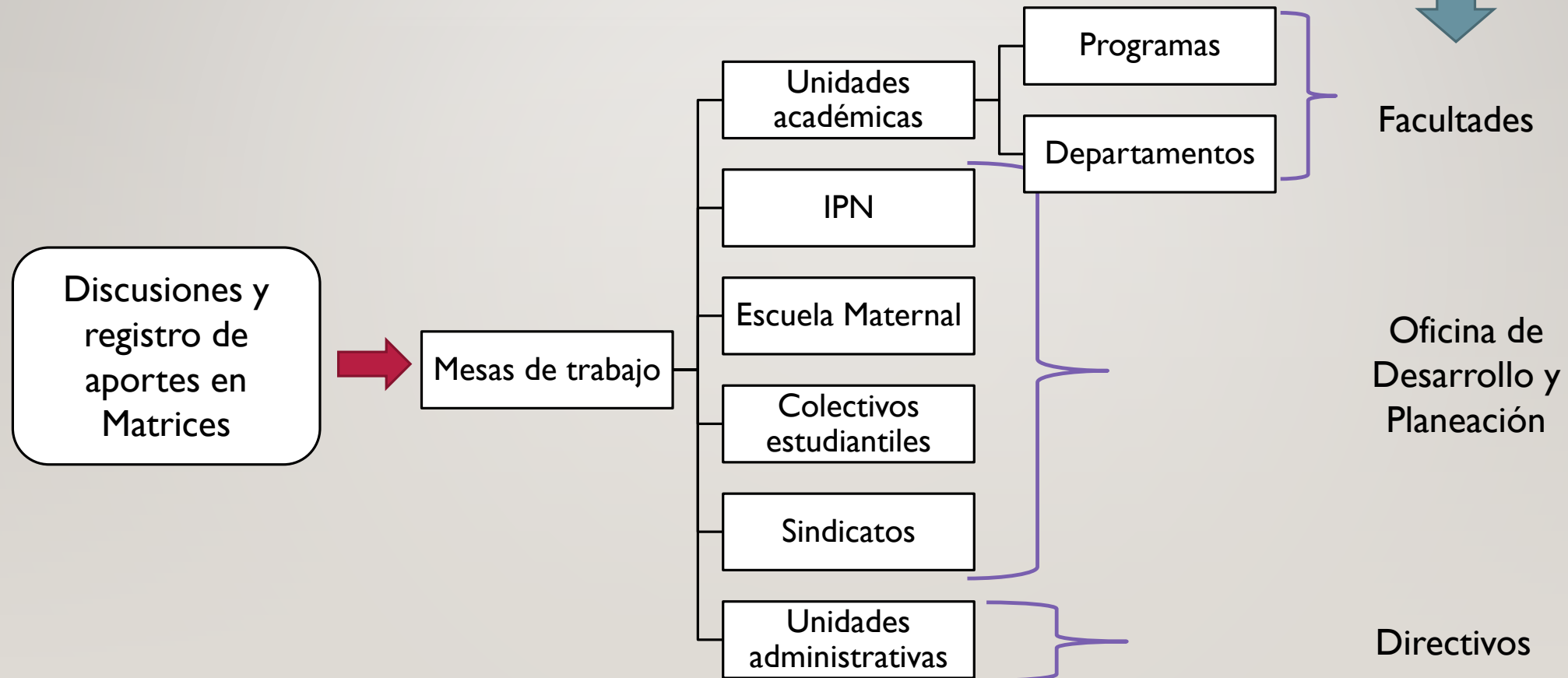


PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

SISTEMATIZACIÓN



MOMENTO I

LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA

21 y 22 de marzo

Inducción a estudiantes nuevos

26 de marzo

Bienvenida a estudiantes antiguos

26 al 29 de marzo

Recorrido por las dependencias

MOMENTO 2.

ORGANIZACIÓN, DELIBERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INICIATIVAS <27 DE MARZO AL 10 DE MAYO>

Conformación mesas de trabajo

- Constituidas por todos los estamentos.
- Coordinan: directivos, subdirecciones o coordinadores.
- Representantes estudiantiles a los consejos.
- Organización y dinámica autónoma.

Coordinación y relatorías

- Un coordinador
- Unidades académicas: coordinadores de prog. o directores de depto.
- Dos relatores
 - Cuando se instalen las mesa.

Inicio de la sesión

- Coordinación presenta propósito general de la actividad.
- Lectura Documento base para la construcción participativa del PDI 2020– 2024

Aportes a la construcción colectiva

- Preguntas provocadoras
- Conformación de equipos
- Metodología de semáforo
- Hojas verdes, amarillas y rojas para categorizar los aportes.

Planeación de sesiones

- En la primera sesión, las mesas elaboraran el cronograma de encuentros para culminar el proceso.
- Cada sesión debe tener lista de asistencia.

Relatorías

- Cada mesa elaborará una relatoría.
- Debe comprender las matrices y los documentos de deliberación que la mesa considere anexar.
- Estarán a cargo de los relatores.

MOMENTO 3.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN <13 AL 17 DE MAYO>

Las decanaturas consolidarán la información de las diferentes mesas de trabajo coordinadas por las unidades académicas.

Las mesas de trabajo de las dependencias adscritas a las vicerrectorías serán consolidadas por los directivos de las respectivas dependencias.

Las mesas de trabajo de las oficinas de la Rectoría serán consolidadas por los coordinadores de estas dependencias.

Las mesas de trabajo del IPN y de los grupos de trabajo, colectivos, sindicatos y otras formas organizativas de la comunidad universitaria entregarán sus consolidados directamente a la Oficina de Desarrollo y Planeación.

MOMENTO 4.

ELABORACIÓN DEL PRIMER BORRADOR DE PDI <20 DE MAYO AL 7 DE JUNIO>

Conforme los aportes de la comunidad universitaria, el equipo de profesores dinamizador de la construcción del PDI revisará la sistematización hecha por las distintas dependencias y asesorará al equipo redactor para la materialización del primer documento de PDI, el cual también contará con la revisión y apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

MOMENTO 5.

RETROALIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PDI POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

<10 AL 28 DE JUNIO>

Remitido por la Secretaría General a cada una de las instancias que en el primer momento consolidaron la información para su retroalimentación (Consejos de Departamento y de Facultad).

Cada instancia analizará los mecanismos de convocatoria y participación pertinentes para este momento de retroalimentación y remitirá los resultados a la Secretaría General.

Una vez acopiada la información, la Secretaría General la remitirá al equipo de la Oficina de Desarrollo y Planeación encargado de coordinar la construcción del PDI. Esta oficina, junto con el comité directivo elaborará la segunda versión del documento.

MOMENTO 6.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PDI POR EL CONSEJO ACADÉMICO <AGOSTO>

En sesión del Consejo Académico Ampliado se somete a aprobación el segundo borrador del PDI.

MOMENTO 7.

APROBACIÓN DEL PDI AL CONSEJO SUPERIOR <SEPTIEMBRE>

El Rector presentará ante el Consejo Superior la versión del PDI aprobada por el Consejo Académico y una síntesis del proceso de construcción participativa.

DOCUMENTOS BASE

- Documento base para la construcción participativa del PDI 2020 – 2024.

Conformación			
Sobre el plan de desarrollo institucional	Síntesis de la Evaluación del PDI 2014-2019	Principios orientadores	Horizonte de sentido, ejes estructurales, dimensiones transversales y líneas de acción en la construcción participativa del nuevo PDI.

- Guía metodológica construcción democrática del PDI: momentos, espacios y orientaciones para el debate.
 - Matrices.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



Plan de
Desarrollo
Institucional